



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVII**

**Morelia, Mich., Jueves 13 de Febrero de 2025**

**NÚM. 51**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve SCRAP II Sociedad de Responsabilidad Limitada de C.V. frente a Eugenio García Martínez y Rosalía Calderón Moran.. 2  
 J.S.C. Promueve Agustina, Gloria, Graciela, Gerardo, y Víctor de apellidos Alvarado Ávila, frente a José Manuel Alvarado Ávila..... 2

#### AD-PERPETUAM

- Severiano Reyes Reyes..... 2  
 Salvador Guillén Andrés..... 3  
 Miguel Chagolla Milian..... 3  
 Sandra Isabel, Ana Gabriela y María Cristina Heredia Sánchez..... 4

#### AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Se concluye la S.I. a bienes de José Manuel Luna Aguilar ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán..... 4  
 J.S.I. Se inicia el tramite del J.S.I. a bienes de Benito Pineda Molina, ante la fe de la Lic. Rosalba Elvira Ríos, Notaria Pública No. 193 de Lázaro Cárdenas, Michoacán..... 4  
 J.S.T. Se inicia el tramite del J.S.T. a bienes de José Carmen Reyes Franco, ante la fe de la Lic. Rosalba Elvira Ríos, Notaria Pública No. 193 de Lázaro Cárdenas, Michoacán..... 4  
 J.S.I. Se inicia el tramite del J.S.I. a bienes de Leonor Gutiérrez Valle, ante la fe de la Lic. Rosalba Elvira Ríos, Notaria Pública No. 193 de Lázaro Cárdenas, Michoacán..... 4  
 J.S.I. Se inicia el tramite del J.S.I. a bienes de José Gutiérrez Cortés, ante la fe de la Lic. Rosalba Elvira Ríos, Notaria Pública No. 193 de Lázaro Cárdenas, Michoacán..... 5

#### AVISO FISCAL

- Rosa María Solís Méndez..... 5

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
 Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
 Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
 Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1146/2023, promovido por Javier Álvarez Durán, por propio derecho, en cuanto cesionario de créditos y derechos litigiosos de la moral denominada SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente EUGENIO GARCÍA MARTÍNEZ y ROSALÍA CALDERÓN MORAN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Respecto de la casa habitación marcada con el número oficial 176 de la calle Niños Héroes de la localidad de tenencia Zurumbeneo del municipio de Charo, Michoacán y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a favor de Eugenio García Martínez.

La audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 3 tres de marzo de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por tres veces, de 7 siete (sic) en 7 siete días, entre cada publicación, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$904,000.00 novecientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguin Ponce.

44100491508-06-02-25

51-56-61

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

número 260/2022, en ejercicio de la acción de división de cosa común de bien inmueble, promovido por AGUSTINA, GLORIA, GRACIELA, GERARDO y VÍCTOR, de apellidos ALVARADO ÁVILA, por su propio derecho, así como JULIO, ALBERTO y RAMÓN de apellidos ALVARADO ÁVILA, por conducto de su apoderado jurídico, frente a JOSÉ MANUEL ALVARADO ÁVILA, la Sucesión Intestamentaria a bienes de VÍCTOR ALVARADO CORONA, representada por su albacea Alicia Alvarado Ávila y Alicia Alvarado Ávila, (sic) se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La fracción del lote número 249 doscientos cuarenta y nueve, con una casa allí construida, número 336 trescientos treinta y seis, con frente a la calle Décima Primera de Zaragoza, manzana R, actualmente calle Obrajeros de Nurio de la colonia Vasco de Quiroga al oriente de esta ciudad, correspondiente al municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de los colitigantes Víctor Alvarado Corona, Ramón, Agustina, Graciela, Alicia, Gerardo, Julio, Víctor, José Manuel, Gloria, Alberto, de apellidos Alvarado Ávila, bajo el número 00000007 siete, del tomo 00007610 siete mil seiscientos diez, de fecha 06 seis de junio de 2007 dos mil siete.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$2'894,831.07 dos millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y uno (sic) pesos 07/100 moneda nacional, que es el resultado de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la primera almoneda judicial, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto. El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Morelia, Michoacán a 22 veintidós de enero de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000470007-28-01-25

51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante proveído diverso de fecha 20 de septiembre de este año, así como auto de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 941/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promueve SEVERIANO REYES REYES, respecto del predio urbano actualmente con casa habitación, ubicado en callejón Natalio Vázquez Pallares, sin número, en la tenencia de Cuamio, municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 334.00 trescientos treinta y cuatro metros, con callejón sin nombre.
- Al Sur: 334.00 trescientos treinta y cuatro metros, con Maximina Ortiz Paramo.
- Al Oriente: 43.00 cuarenta y tres metros, con camino sin nombre.
- Al Poniente: 43.00 cuarenta y tres metros, con callejón Natalio Vázquez Pallares.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

44000488772-04-02-25 51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

SALVADOR GUILLEN ANDRÉS, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 7/2025, respecto del predio rústico denominado "La Tira", ubicado en el municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que dice haber adquirido mediante compraventa verbal, que le hiciera Julia Andrés Ramos, desde hace más de 20 veinte años, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

"Al Nor-Oriente: 122.29 metros, con Adolfo Marín Estrada.

Al Sur-Oriente: 28.21 metros, con Javier Guillen Aparicio.  
Al Sur-Poniente: 115.49 metros, con Adolfo Marín Estrada.  
Y Al Nor-Poniente: 31.45 metros, con Froylan Marín Estrada.  
Con una extensión superficial de 00-33-14-42 hectáreas."

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

44100487674-04-02-25 51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MIGUEL CHAGOLLA MILIAN, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 713/2024, respecto del predio urbano ubicado en la calle Niños Héroes número 610 seiscientos diez, colonia Tirimicuita de Quiroga, Michoacán; que dice haber adquirido mediante compraventa verbal, que le hiciera Lorena Milian Peña, desde hace 20 veinte años, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

"Al Nor-Oriente: tiene una longitud de 21.70 metros, con Marisol Escobedo Delgado.

Al Sur-Oriente: tiene una longitud de 4.87 metros, con Martha Maribel Pineda Chávez.

Al Sur-Poniente: tiene una Longitud de 21.70 metros, con Silvia Arriaga Vargas.

Y Al Nor- Poniente: tiene una longitud de 5.33 metros con calle Niños Héroes.

Con una extensión superficial de 110.67 metros cuadrados".  
Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán; a 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicana.

44150484841-04-02-25 51

**EDICTO**

Morelia, Michoacán, a 28 de enero de 2025. (Firmado).

44100485825-31-01-25

51

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Por auto de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, este Juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1079/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio promueve SANDRA ISABEL, ANA GABRIELA y MARÍA CRISTINA HEREDIA SÁNCHEZ, por su propio derecho, respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación que se substrahe del predio urbano mayo ubicado en la calle Reforma, número 4, del municipio de Panindícuaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Oriente: 6.65 metros, con calle Reforma de su ubicación.  
Al Poniente: 6.10 metros, con David Álvarez Guido, barda de tabique de por medio.  
Al Norte: 29.05 metros, con Alicia Orozco Álvarez.  
Y, al Sur: 29.30 metros, con María Elena Sánchez Servín.

Superficie de 185.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese edicto término 10 días, Estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 20 enero 2025.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

44000488359-04-02-25

51

**AVISO NOTARIAL**

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado José Solorzano Herrejón, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSEMANUEL LUNA AGUILAR y/o JOSE LUNA AGUILAR y/o MANUEL LUNA AGUILAR, misma que se radicó ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 239/2017, para los efectos legales correspondientes.

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública No. 193.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Por medio del presente se informa que se tiene por iniciada en sede notarial el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. BENITO PINEDA MOLINA.

Tramitado en la Notaría número 193 con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, a cargo de la Lic. Rosalba Elvira Ríos.

Atentamente.- Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública Titular Número 193.- EIRR730116F7A. (Firmado).

51

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública No. 193.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Por medio del presente se informa que se tiene por iniciada en sede notarial El Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del C. JOSÉ CARMEN REYES FRANCO.

Tramitado en la Notaría número 193 con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, a cargo de la Lic. Rosalba Elvira Ríos.

Atentamente.- Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública Titular Número 193.- EIRR730116F7A. (Firmado).

51

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública No. 193.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Por medio del presente se informa que se tiene por iniciada en sede notarial el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. LEONOR GUTIERREZ VALLE.

Tramitado en la Notaría número 193 con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, a cargo de la Lic. Rosalba Elvira Ríos.

Atentamente.- Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública Titular Número 193.-EIRR730116F7A. (Firmado).

51

### AVISO NOTARIAL

Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública No. 193.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Por medio del presente se informa que se tiene por iniciada en sede notarial El Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C.JOSEGUTIERREZCORTES.

Tramitado en la Notaría número 193 con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, a cargo de la Lic. Rosalba Elvira Ríos. Atentamente.- Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública Titular Número 193.-EIRR730116F7A. (Firmado).

51

### AVISO FISCAL

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación

de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

La C. ROSA MARIA SOLIS MENDEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, habiendo adquirido por un contrato verbal que celebró con el señor Rodolfo Diaz Mateos, predio urbano ubicado en la calle Juárez Oriente número 362 de la colonia Jardines de Catedral, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Zamora, Michoacán tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 23.61 metros, con el señor Roberto Ibañez Yague.

Al Sureste: 26.10 metros, con el señor Jorge Cruz Alvarez.

Al Noreste: 11.70 metros, con Juárez Oriente.

Y al Suroeste: 12.00 metros, con el señor Manuel Camarillo Guerra.

Según avalúo de fecha 18 de octubre del 2021, tiene una superficie de 290.72 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$1'109,272.00 (un millón ciento nueve mil doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.).

Respetuosamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- Lic. Carlos Alberto Gonzalez Mejia.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zamora. Certifica: Que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Zamora, Michoacán, 18 de octubre de 2021.

44000489525-04-02-25

51

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL